

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIOLVE CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de abril del año dos mil diecisiete siendo las 11H00, en el local de la compañía ubicado en La Pradera II, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la Compañía **RIOLVE CÍA. LTDA.** Señores: VELEZ VERA OLMEDO RICARDO, propietario de 399 Acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 399 votos, VELEZ VERA PATRICIA SUMOY, propietaria de 1 Acción ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor Olmedo Ricardo Vélez Vera, en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria de la Junta la señorita Patricia Sumoy Vélez Vera. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario.

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2016.

Punto Cuatro.- Compensación de Pérdidas.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2016, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2016; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja pérdida de U.S.\$ 2.036,39.

En relación al último punto, sobre la pérdida del ejercicio 2016; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea compensada con las cuentas por pagar a los accionistas la misma que debe ser registrada al 31 de diciembre de 2016.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 12h30.-



VELEZ VERA OLMEDO RICARDO  
Accionista - Presidente



VELEZ VERA PATRICIA SUMOY  
Accionista - Secretaria de la Junta